

El Gobierno autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia para la liquidación definitiva de 2025 correspondiente a MUFACE

Asteartea, 14 de abril de 2026

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy la aplicación del Fondo de Contingencia para financiar la liquidación definitiva de 2025 correspondiente al Fondo General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), por un importe de 157.892.962,88 euros.

En el ejercicio 2026 ha de librarse a la Mutualidad la Liquidación Definitiva de 2025. Para ello hay que tener en cuenta que ya se ha autorizado el importe de la Liquidación Provisional para este ejercicio 2026 en base a un personal que ha continuado aumentando respecto a los efectivos tomados como base para el cálculo de las aportaciones.

Por tanto, teniendo en cuenta el incremento de efectivos estimados entre la Liquidación Provisional y los reales de la Liquidación Definitiva, se produce una necesidad de crédito, siendo preciso financiar con cargo al Fondo de Contingencia un importe de 157.892.962,88 euros.